al buen resultado de la accion, que habria sido completo si se le hubiera permitido obrar como él queria, en lugar de dejarle en completa inaccion muchas horas, ántes de darle órden para que concentrara la caballería y persiguiera al general Zaragoza, quien hacia siete horas que marchaba precipitadamente para Acultzingo cuando recibió la órden citada el general Taboada. No supo aprovecharse de la victoria el general Lorencez: pudo haber perseguido á los enemigos, completamente desmoralizados, hasta Puebla, en cuya ciudad habria entrado sin resistencia, pues Zaragoza la habia dejado completamente desguarnecida al marchar para el Ingenio.

Falta de actividad del general Lorencez.

VI.

Desaprobacion de la proclama de diez de Enero y del convenio de la Soledad.

Los tres Gobiernos desaprobaron la proclama que dirigieron sus Plenipotenciarios á los mejicanos el diez de Enero, y el convenio de la Soledad.—El Señor Calderon Collántes dijo al conde de Reus el siete de Marzo: «El Gobierno de S. M. habia previsto la contestacion del Gobierno mejicano; pero pretender que las tropas aliadas se reembarquen, y que los Plenipotenciarios se reserven únicamente una guardia de honor de dos mil hombres, es una cosa que produciria irritacion en el ánimo si no tuviera mucho de risible.....»

Lord Russell dijo á Mr. Wyke:

«El Gobierno de S. M. no puede aprobar, y en verdad desaprueba esta proclama. El Gobierno de S. M. cree que el camino era muy expedito. Evacuado Veracruz por las fuerzas mejicanas, los aliados debieron enviar á Méjico las condiciones que pedian, por las injurias que se enumeran en

el preámbulo de la convencion. Las medidas ulteriores debian depender de la respuesta que se recibiese; pero si un campamento fuera de Veracruz, ó el adelantarse hácia Jalapa era necesario por razones sanitarias ó militares, debió pedirse en términos que inspirasen respeto, y no de un modo que estimulase á la resistencia.»

El Embajador inglés en París escribió á lord Russell:

«Mr. Thouvenel expresó su conformidad con la opinion de V. E. acerca de la proclama dada al público mejicano por los Comisionados inglés, francés y español. Me dijo que escribiria en igual sentido á Mr. de Saligny, aunque no podia hacerlo de una manera tan fuerte, porque los Comisionados franceses se habian opuesto á la proclama, y solamente se habian adherido á ella por no separarse de sus colegas.»

El Señor Calderon Collántes dijo al conde de Reus:

«S. M. la Reina, Nuestra Señora, se ha enterado, con todo el interés que la naturaleza del asunto inspira, del despacho de V. E. de veinte de Febrero y de los documentos que acompaña, y como V. E. habrá recibido ya las diferentes Reales órdenes que se le comunicaron por el anterior correo, habrá comprendido fácilmente la impresion que sus noticias han producido en su Real ánimo.

»Si el Gobierno de S. M. deseaba que se observara con el de la República mejicana un sistema de moderacion y de templanza, tan ámplio y desembarazado como lo permitiesen la naturaleza de los hechos que han producido la accion combinada de las tres potencias, y las condiciones propias de ese Gobierno, no creia que fuese necesario llevarlas tan léjos, que pudiera hacerse concebir alguna duda entre los mejicanos mismos, respecto á la decision con que se prosiguieron las reclamaciones, una vez planteadas.

»El Gobierno de S. M. da el valor que realmente tienen á las consideraciones expuestas por V. E., para demostrar la necesidad de todas las gestiones practicadas ántes del veinte de Febrero, y de los preliminares concertados con el Minis-

tro de Juárez; pero todavía considera que algunos de ellos darán lugar en el propio país, á interpretaciones que alienten á una resistencia más obstinada que la que se le habria opuesto, si desde luégo se hubiesen presentado las reclamaciones. Examinando atentamente los preliminares, se ve que por la primera cláusula *el Gobierno de Don B. Juárez* adquiere una fuerza moral que no tenia; pues que dando fé á la palabra de que posee todos los elementos de fuerza y de opinion para conservarse, se entra desde luégo en el terreno de los tratados ó de las negociaciones. Esto hubiera podido hacerse, omitiendo la manifestacion que hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentan al primer golpe de vista.»

Proyecto de Calderon Collántes sobre monarca para Méjico.

El dia nueve de Abril nos mandó llamar el Sr. Calderon Collántes, para hacernos algunas preguntas sobre Méjico y la *proyectada monarquía*, manifestándose, como español, sumamente ofendido de que los Sres. Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y otros mejicanos que se jactaban de su raza, de su historia y de sus tradiciones, y que aparentaban tanto afecto á España, «hubieran ido á ofrecer, *segun se decia*, la corona de Méjico á un austriaco: usted mismo tal vez esté en el secreto», nos dijo. Le contestamos que apénas habíamos sabido que se trataba de la intervencion, é ignorando que desde los primeros momentos se hubiera contado con el archiduque Fernando Maximiliano, habíamos escrito proponiendo á un príncipe español, tanto por nuestro afecto á España como por estar persuadido de que sería bien recibido del país; que se nos habia contestado que, si Méjico pedia la monarquía, no podia ser un príncipe de ninguna de las tres potencias el que se sentara en el trono; que ya estaba resuelto que fuera Maximiliano, y que con respecto á estar en el secreto, lo mismo estaba *él que yo, pues el general Almonte le habia revelado todo absolutamente en Diciembre anterior*, lo cual negó el Sr. Calderon Collántes. Agregamos que, aunque creíamos que era tarde ya, deseando tanto como él mismo que pudiera ir un príncipe español, escribiríamos á París si nos autorizaba para informar á nuestros amigos de

toda la conversacion que habíamos tenido, y de su candidato, si me decia quién era. Me replicó que todavía *creia que era tiempo* de proponer á la infanta Doña Isabel, casándola con un príncipe aleman que me nombró. A mi observacion de que la Infanta era muy niña y no se fundaban imperios con niñas, me contestó que, en el último caso, podria ir la hermana de Isabel II con su Esposo, y que España no apoyaria nunca la candidatura de Maximiliano.

Contestacion de Hidalgo al proyecto de Calderon Collántes.

La contestacion que el Sr. Hidalgo nos dió se publicó en *La Época* de veintitres del mismo mes. Nos decia que estaba resuelto que ocupara el trono Maximiliano, y agregaba: «Este candidato, ante cuyas prendas ha tenido que inclinarse la misma Inglaterra, ha sido pedido por el partido conservador de Méjico; lo desea, lo espera con ánsia, cuenta los dias que tarda en llegar, y no es ya posible pensar en otra combinacion.

»Es necesario no olvidar que ese partido que se llama conservador es todo de orígen español; que por no renegar de él se ha visto perseguido, insultado, humillado, cuando ha triunfado el partido que hoy domina, el cual confunde siempre el grito de libertad con el de muera España. Si ese partido no estuviera persuadido de la antigua simpatía del Archiduque por la España no le habria dado su voto; porque ser enemigo de España es ser enemigo de su raza, y los descendientes de los españoles en Méjico preferirian doblar la cerviz al fiero *yankee*, ántes que llamar á un príncipe que fuera enemigo de su raza y de sus tradiciones.»

¡Cuán equivocado estaba el Sr. Hidalgo, y lo estábamos todos los conservadores, respecto de la simpatía del Archiduque por España! Pero S. A. manifestaba ese afecto por este país en aquellos dias.

Aprueban la conducta del conde de Reus y de Mr. Wyke sus Gobiernos respectivos.

Las noticias que se recibieron de Méjico á los pocos dias pusieron término á los planes del Sr. Calderon Collántes. Eran las del rompimiento de las conferencias de Orizava, y que el Señor conde de Reus se habia reembarcado con las tropas de su mando.

Los Gobiernos español é inglés aprobaron la conducta de sus Plenipotenciarios. Al recibirse en Madrid la noticia del embarque de las tropas se dijo que los Ministros quisieron proponerle á S. M., que estaba en Aranjuez, que al conde de Reus se le sujetara á un consejo de guerra; pero que, estando los Ministros en el palacio, supieron por un alto empleado que S. M. C. aprobaba su conducta; y al presentarse para celebrar consejo oyeron de la Reina misma lo que el alto empleado les habia comunicado. Pero, sin salir garantes de lo que se dijo de la conducta de los Ministros, sí podemos asegurar que Isabel II aprobó desde el primer momento la del conde de Reus.

Opinion de algunos diputados españoles sobre los sucesos de Orizava.

En las Córtes no estuvo la opinion tan unánime como en el Consejo de Ministros, pues no solamente los senadores y diputados de la oposicion desaprobaron lo hecho por el conde de Reus, sino tambien algunos de la mayoría: los Sres. Olózaga, Rios Rosas y Rivero fueron de los más severos en su lenguaje. Decia el primero de estos diputados:

«La isla de Cuba se viene encontrando en una situacion mucho más grave que la que ha tenido nunca, por consecuencia: primero, del convenio de Inglaterra con los Estados-Unidos, por el que estos Estados han reconocido por primera vez el derecho de visita que Inglaterra ha reclamado siempre; lo cual influirá gravemente en la trata de negros; segundo, por consecuencia del espíritu de emancipacion y de abolicion de la esclavitud en los Estados-Unidos, que no sabemos á qué término llegará; y principalmente, Señores, porque la conducta del Gobierno en el desastroso fin de la malhadada expedicion á Méjico, nos ha creado una grande enemistad en los Estados-Unidos, habiendo descubierto nuestra mala voluntad al mismo tiempo que nuestra impotencia; y es menester que la isla de Cuba sea la patria de los cubanos, y que tenga tanto interés en estar unida á España como lo tiene el Canadá respecto de Inglaterra; por lo cual nosotros, si el Gobierno no lo hace en la próxima legislatura, en uso de nuestro derecho presentaremos los proyectos de leyes especiales que la Constitucion ofrece á las provincias de Ultramar.»

El Sr. Rios Rosas:

«Lo que se ha hecho en Méjico, vuelvo á decir, ha sido abdicar á los franceses y salvar á Juárez. ¡Salvar á Juárez, á ese hombre, á ese poder, á ese Gobierno, á quien el Gobierno español, por los augustos labios de la Reina de España, sentada hace pocos meses debajo de ese solio, dijo que era una afrenta de la humanidad! ¡Salvar á Juárez, al enemigo de la antigua España y al enemigo de la nueva España, á ese verdugo y azote de las dos razas de donde desciende, de la raza india y de la raza castellana! ¡Salvar á Juárez, al asesino de los españoles, á la personificacion de todas las expoliaciones, de todas las venganzas, de todas las infamias que se han hecho contra nosotros en el Nuevo Mundo! ¡Salvar á Juárez, al martillo de la civilizacion española y católica, al traidor á su nacionalidad, al enemigo de su patria, al que la ha vendido ántes á los Estados-Unidos, al que la está vendiendo ahora, al que la venderá en lo venidero! Lo que se ha hecho, en fin, en Méjico, ha sido salvar á Juárez, que es el colmo de la demencia y el colmo de la ignominia.....» «¡Qué! ¿la complexion íntima, el organismo, el temperamento de una sociedad pueden modificarse en cuarenta años, hasta el punto de haberse desarraigado y trasformado todo, para venir á convertirse como por ensalmo en una sociedad igual á la de los Estados-Unidos? ¡Impostura, imposibilidad!»

Decia el Sr. Rivero: «Marchábamos victoriosos á Méjico. ¿Dónde están nuestros soldados? En la Habana; y en vez de ellos están los franceses por el camino épico y glorioso que recorrieron los soldados de Hernan Cortés. Me chorrea sangre el corazon; hay una vergüenza patriótica que me cubre en este momento. A Cortés y sus soldados les cupo la gran gloria; á nosotros la gran vergüenza. ¿Y ésta es la política que defendeis? ¿Son éstos los grandes triunfos que presentais?

»Y yo pregunto al Gobierno: la vuelta del ejército español ¿es un gran triunfo? Porque el Sr. Ministro ayer hablaba de la influencia que habia adquirido España, desde que el Ministerio actual regia los destinos del país; y yo no creo que ha habido desde 1808 acá un acontecimiento internacional, que haya herido más y haya causado más luto á mi país. Si teníamos que hacer allí, ¿por qué nos hemos vuelto? Si no teníamos que hacer, ¿para qué hemos ido? ¿No sentirá nuestro ejército en la isla de Cuba ver á los franceses ir por el camino que Hernan Cortés ilustró con su epopeya?»

Los discursos más importantes fueron los del Sr. Mon. Como embajador en Francia probó hasta la evidencia lo que hemos visto en estos apuntes: que desde el trece de Octubre, es decir, desde los primeros momentos en que se trató de la intervencion, supo el Gabinete de Madrid el verdadero objeto de la expedicion francesa, y por consiguiente la candidatura de Maximiliano.

Aprobacion de la conducta de los Plenipotenciarios franceses. — Conducta de la oposicion.

El Gobierno francés aprobó la conducta de sus Plenipotenciarios, pero en la Cámara de diputados se unieron republicanos, orleanistas y legitimistas para hacerle una oposicion violentísima por la expedicion: Mr. Julio Favre, Mr. Thiers y Mr. Berryer coligados. ¡Mr. Berryer zahiriendo al Gobierno que llevaba un monarca de sangre real para reemplazar á una república demagógica!

Impresion en Francia por el descalabro de Puebla.—Envío de fuerzas.

El dieciseis de Junio supo oficialmente el Gobierno francés los acontecimientos de Puebla de cinco de Mayo. La noticia produjo mucha y muy penosa impresion en el Gobierno y en la gran mayoría del país: tanto en la prensa como en los cafés y los parajes públicos no escaseaban las quejas y los denuestos al Gobierno español, al conde de Reus y á aquellos mejicanos de quienes se suponia, que por sus consejos é influencia habian persuadido al Emperador á que enviara la expedicion. Muy desagradable era, por cierto, la situacion de éstos, porque á las preguntas de dónde estaban los auxiliares que habian de unirse al ejército francés; dónde los pueblos que habian de recibirlos con los brazos abier-

tos, no podian contestar entónces con la verdad; no podian decirles aún que los españoles y los ingleses habian hecho cuanto estaba de su parte para alejar á los conservadores, y los franceses no habian sabido inspirarles confianza.

El primer pensamiento de Napoleon fué el de enviar inmediatamente á Veracruz diez mil hombres; mas habiendo pedido informes sobre el clima, la situacion de Veracruz y otros pormenores, dispuso que fueran dos ó tres mil de las Antillas que, habituados á aquel clima, nada tenian que temer del de Veracruz; y preparar el envío de veinticinco mil para Octubre, en cuyo mes empieza la buena estacion, confiando el mando del ejército al general Forey, quien se puso en camino para las Antillas á principios de Julio. Napoleon le dirigió la carta siguiente:

Carta de Napoleon al general Forey.

«Fontainebleau, 3 de Julio de 1862.—Mi querido General: En los momentos en que vais á partir para Méjico, encargado de los poderes políticos y militares, creo útil daros á conocer mi pensamiento.

»Hé aquí la línea de conducta que debeis seguir: primero, dar á vuestra llegada una proclama cuyas principales ideas se os indicarán; segundo, acoger con la más grande benevolencia á todos los mejicanos que se os presenten; tercero, no prohijar las querellas de partido alguno, declarar que todo es provisional hasta que se pronuncie la nacion mejicana; mostrar una gran deferencia por la religion, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales; cuarto, alimentar, pagar y armar, conforme á vuestros medios, á las tropas mejicanas auxiliares; dejarlas que en los combates tengan la parte más lucida; quinto, mantener la más severa disciplina en vuestras tropas como en las auxiliares; reprimir vigorosamente todo acto ó palabra que pueda herir á los mejicanos, porque es necesario no olvidar la altivez de su carácter, y lo que importa al éxito de la empresa el conciliarse ante todo á las poblaciones.

»Cuando lleguemos á Méjico, será bueno que las perso-

nas notables de todos los matices que hayan abrazado nuestra causa, se entiendan con vos para organizar un gobierno provisional. Este gobierno someterá al pueblo mejicano la cuestion del sistema político que deberá establecerse definitivamente; en seguida se convocará una asamblea segun las leyes mejicanas. Ayudaréis al nuevo poder para que su administracion, sobre todo la hacienda, tenga esa regularidad de que la Francia le ofrece el mejor modelo: con este objeto se le enviarán hombres capaces de secundarle en su nueva organizacion.

»El objeto que debe alcanzarse no es imponer á los mejicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino ayudarles en sus esfuerzos para establecer, segun su voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de estabilidad, y pueda asegurar á la Francia la satisfaccion de los agravios de que se queja. Por supuesto que si prefieren una monarquía, el interés de la Francia pide que se les apoye en esa vía.

»No faltará quien os pregunte: ¿por qué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico? En el estado actual de la civilizacion del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente á la Europa, porque ella alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Tenemos un interés en que la República de los Estados-Unidos sea poderosa y prospere, *pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el golfo de Méjico y desde allí domine las Antillas y la América del Sur*, y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Por una triste experiencia vemos hoy lo precario que es la suerte de una industria, que está reducida á buscar su materia primera en un mercado único, cuyas consecuencias tiene que sufrir.

»Si, al contrario, Méjico conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si un gobierno duradero se organiza allí con el auxilio de la Francia, *habremos hecho recobrar á la raza latina del otro lado del Océano su fuerza y su prestigio*, habremos garantizado la seguridad de nuestras

colonias de las Antillas y de las de España, y esta influencia, al crear salidas inmensas á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables á nuestra industria. Méjico, regenerado así, nos será siempre favorable, no solamente por agradecimiento, sino porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, y encontrará un punto de apoyo para sus buenas relaciones con las potencias europeas.

»Hoy, pues, nuestro honor militar empeñado, *la exigencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio*, todo nos impone un deber de marchar sobre Méjico, de plantear allí resueltamente nuestra bandera, de establecer allí, sea una monarquía, si ella es compatible con el sentimiento nacional del país, sea á lo ménos un gobierno que prometa alguna estabilidad.»

Impolítica de haberla publicado.

Se cometió la falta política de publicar inmediatamente esta carta. ¿Quién al leerla no se hubiera imaginado que Napoleon estaba resuelto á reconocer á los Estados-Confederados, y á arrostrar todas las dificultades que pudieran surgir? Y si no, ¿qué objeto se propuso al publicar las frases que hemos puesto en letra cursiva? ¿Por qué ese reto á los Estados-Unidos? Porque reto era decirle á un pueblo que sin disimulo ha manifestado que quiere extenderse sobre todo Méjico; que lo ha empezado á poner en práctica, apoderándose de más de la mitad del territorio que tenia cuando se hizo independiente, con lo cual se ha extendido ya á más de la mitad de la costa de ese golfo; era un reto decirle *no tenemos ningun interés en que se apodere de todo el golfo de Méjico;* era un reto manifestar que se queria hacer recobrar su fuerza y su prestigio á la raza latina, que los Estados-Unidos quieren hacer desaparecer de toda la América del Norte.

Conducta impolítica de Luis Felipe con Méjico.

Deber era de Francia levantar el prestigio de la raza latina en la América setentrional, porque nadie más que el Gobierno de Luis Felipe habia contribuido á humillar y desprestigiar á Méjico. Sin ver aquel rey y sus consejeros que era menester oponer una barrera á la ambicion de los